

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO

El TFG en Enfermería corresponde a un trabajo autónomo y original que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor/a, quien actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. Este trabajo permitirá al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado en Enfermería. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del estudiante que se concretará en la realización de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 6 ECTS que esta materia tiene asignados en el Plan de Estudios.

El **contenido** de cada TFG podrá corresponder a uno de los siguientes tipos:

1. Trabajos de investigación: ensayos clínicos, estudios de series de casos, estudios descriptivos,...
2. Trabajos de revisión bibliográfica sistemática: son trabajos que, mediante un proceso estructurado, exhaustivo y controlado de búsqueda, selección y análisis de todos los estudios potencialmente relevantes, pretenden encontrar y sintetizar la mejor evidencia disponible sobre un tema de interés.
3. Trabajos de carácter profesional.
Los TFG de carácter profesional en Enfermería pueden ser: descripción de un caso clínico, descripción de un plan de cuidados, ...
La descripción de un caso puede considerarse un trabajo de investigación o un trabajo de carácter profesional.
4. Proyectos de investigación: son trabajos que describen la propuesta de un trabajo de investigación y cómo se tiene planificada la realización de ese estudio.

Los TFG en Enfermería deberán cumplir las siguientes **normas de estilo, extensión y estructura**:

Normas de estilo:

- Texto justificado
- Fuente: Times New Román
- Tamaño: 12
- Interlineado: 1.5 líneas
- Márgenes: Izquierdo: 3,5 cm; Derecho: 3 cm; Superior e inferior: 2,5 cm
- Páginas numeradas.

Extensión y estructura:

El TFG se estructurará atendiendo a los siguientes apartados: portada, índice, resumen, texto y bibliografía.

- Portada, contará con: tipo de trabajo (Trabajo de investigación, Trabajo de revisión bibliográfica sistemática, Trabajo de carácter profesional o Proyecto de investigación), título del trabajo, nombre del autor y tutor, fecha o convocatoria y centro. Modelo a seguir: [Portada TFG \(Studium\)](#).
- Índice.
- Resumen con una extensión de 150 a 250 palabras.
- Texto con una extensión entre 5 y 20 Din-A4, que se estructurará dependiendo del tipo de trabajo elegido:
 - Trabajos de investigación: Introducción, Objetivos, Material y Método, Resultados, Discusión y

Conclusión.

- Trabajos de revisión bibliográfica sistemática: Introducción, Objetivos, Estrategia de búsqueda y selección de estudios, Síntesis y análisis de los resultados, Discusión y/o Conclusión.
- Trabajos de carácter profesional: Introducción, Objetivos, Desarrollo del tema y Conclusión.
- Proyectos de investigación: Introducción, Objetivos, Material y Método, Plan de trabajo.
- Bibliografía, se recomienda un máximo de 30 referencias bibliográficas, citadas según el estilo Vancouver (no se tendrán en cuenta en la extensión del texto, 5 – 20 páginas). [Requisitos de uniformidad para manuscritos \(Studium\)](#).

Tablas, se recomienda un máximo de 6 tablas con su pie de tabla.

Gráficos, se recomienda un máximo de 6 gráficos con su pie de gráfico.

Figuras, se recomienda un máximo de 6 figuras con su pie de figura.

(Las tablas, gráficos y figuras no se tendrán en cuenta en la extensión del texto, 5-20 páginas, y podrán ir en el texto o al final del mismo).

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

Los trabajos de fin de Grado deberán ser defendidos en un acto público, siguiendo la normativa que a tal efecto establezca el centro o en su caso la universidad (Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, Art.14.6). La Universidad de Salamanca se adaptará a esta nueva norma.

Se presentará en formato electrónico:

- Una [Solicitud de Defensa](#) del TFG cumplimentada y firmada por el estudiante.
- **Una copia del TFG en formato PDF.**
Se presentará en la sede electrónica de la universidad de salamanca <https://sede.usal.es/> accediendo a registro electrónico. (DEBES SELECCIONAR EL CENTRO “10201_Registro General de Rectorado”)-
- **Una copia del TFG en formato PDF** que se publicará en [Studiúm](#).
- **Otra copia al tutor.**
- El archivo en PDF del TFG y la Solicitud de Defensa se nombrará de la siguiente manera:
Apellido1_Apellido2_Nombre.TFG.pdf / Apellido1_Apellido2_Nombre.Solicitud de Defensa.pdf

Los estudiantes que no presenten el TFG en la convocatoria ordinaria o el TFG sea calificado como suspenso, podrán presentar el trabajo en la **convocatoria extraordinaria**.

Para consulta contactar con: adm.euez@usal.es